Petropar
ñanemba´e

INFORME DE EVALUACIÓN

Ref.: Contratación Directa Nro. 44/12 – ID N° 236.294

ADQUISICIÓN DE ACOPLADOS CISTERNAS

Se informa que se invitó a participar del llamado a través de Carta de Invitación de fecha 05 de Octubre de 2012 a las siguientes firmas: TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A., METALÚRGICA FERNANDEZ S.A.C.I., METALMEC S.A., CABIPAL METALMEK S.A. y CONSTRUCTORA ISACIO VALLEJOS S.A.

La apertura de sobres/ofertas fue fijada inicialmente para el día 15.10.12, ocasión en que ha presentado oferta la firma CABIPAL METALMEK S.A., situación que motivó a postergar los plazos de entrega y apertura de ofertas a través de la Adenda Nro. 1, fijándose como nueva fecha de presentación y apertura de sobres/ofertas para el día 22.10 .12 a fin de permitir una mayor participación de los oferentes. La prórroga se comunicó a las firmas invitadas y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el portal de Contrataciones Públicas, conforme establece la Resolución DNCP Nº 805/09 del 22.05.09.

Según el Acta de Apertura de Ofertas del 22.10.12 presentó oferta la firma CABIPAL METALMEK S.A.

Se procedió a la verificación de la documentación solicitada en numeral 10 del Anexo 1 de la Carta de invitación, bajo el criterio de cumple/no cumple según el siguiente cuadro:

Documentos solicitados	BABIPAL METALMEK S.A.
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2;	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple
d) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Cumple
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumple
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio);	Cumple
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Cumple
i) Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil,	Cumple
j) CONSTANCIA DEL SIPE N°	1215926

La oferta recibida ha sido remitida a la Gerencia de Operaciones y Proceso para la evaluación técnica correspondiente y, según el Memorándum GOP/196/2012 del 01.11.12 la misma ha informado que la única oferta recibida se adecua a las especificaciones técnicas establecidas por PETROPAR, el precio ofertado se encuentra dentro de las previsiones del PAC, cuenta con disponibilidad presupuestaria y además se encuentra dentro del monto autorizado por el Equipo Económico Nacional, por lo que recomienda adjudicar la contratación a la firma CABIPAL METALMEK S.A.

Teniendo en cuenta lo manifestado en el informe técnico y considerando que se ha realizado la prórroga en virtud a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 805/09 del 22.05.09, la Unidad Operativa de Contratación considera que la adjudicación de la Contratación de referencia, se puede realizar de conformidad a lo estipulado en el Artículo 34, Inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Document PDF Trial www.pdfwizard.com

Petropar
ñanemba'e

En base a lo expuesto precedentemente, ésta Unidad Operativa de Contratación recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 44/12 para la "Adquisición de Acoplados Cisternas", a la firma unipersonal CABIPAL METALMEK S.A., por un monto total de Guaraníes setenta y siete millones (G. 77.000.000) I.V.A. incluido, según el siguiente detalle:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	25181705-002	Acoplados cisternas	Metalmek	Paraguaya	Unidad	Unidad	2	38.500.000	77.000.000
Total General, Guaraníes I.V.A. Incluido.									**77.000.000**

El financiamiento de la contratación de referencia será cubierto con el crédito presupuestario previsto en el Objeto de Gasto N° 537 "Equipos de Transporte" del Presupuesto de PETROPAR, según consta en el CDP Nro. 407/2012

Asunción, 05 de Noviembre de 2012

Alcides Galeano E.	Abog. Pedro R. Meza	Abog. Carlos Esquivel I.
Jefe de Sección	Jefe	Jefe
Compras Directas y Excepciones	Dpto. Convocatoria y Contratos	Unidad Operativa de Contratación

DocuCom PDF Trial
www.pdfwizard.com